



Parral, 04 de Noviembre de 2010.-

DECRETO ALCALDICIO N° 769 /

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Reposición y Construcción Red Alumbrado Público Vial y Peatonal Población José Miguel Carrera y Victoria Sur de Parral"
- 2).- Decreto Exento Municipal N° 917 del 24-03-2010, Aprueba el Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana suscrito el 05-01-2010, entre la I. Municipalidad de Parral y el Ministerio del Interior.
- 3).- Decreto Exento MIN INT N° 389 del 03-02-2010, Aprueba el Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana suscrito el 05-01-2010, entre la I. Municipalidad de Parral y el Ministerio del Interior.
- 4).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de ejecutar la obra "Reposición y Construcción Red Alumbrado Público Vial y Peatonal Población José Miguel Carrera y Victoria Sur de Parral".

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública, para el desarrollo del proyecto "Reposición y Construcción Red Alumbrado Público Vial y Peatonal Población José Miguel Carrera y Victoria Sur de Parral", el cual se regirá por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto, a la cuenta extra presupuestaria:

OBRA	ASIGNACION	M\$
"Reposición y Construcción Red Alumbrado Público Vial y Peatonal Población José Miguel Carrera y Victoria Sur de Parral"	114-05-11-002-003	19.440

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE, con los antecedentes en carpeta para la Contraloría Región del Maule



Alejandra Roman Clavijo

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL



Doris Durán Bustamante

DORIS DURAN BUSTAMANTE
 ASESORIA JURIDICA

JCCC/DDB/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Contraloría Región del Maule;
- 3.- Dirección Desarrollo Comunitario;
- 4.- Dirección de Obras Municipal;

- 5.- Dirección de Control;
- 6.- Asesoría Jurídica;
- 7.- SECPLAN;
- 8.- Carpeta de Licitación.